

**INFORME DE COMISARIO**  
**INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**

*Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015*

**A los señores Accionistas de la Compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

**Principios contables ecuatorianos**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Situación Económica**

La disminución del precio del petróleo ha afectado significativamente la economía del país, los impactos, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

Por efectos de la caída del petróleo se ha generado importantes reajustes al presupuesto del año 2015, y a una disminución del mismo para el año 2016. Por otro lado las devaluaciones de otras monedas con respecto al Dólar, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país.

En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: priorización de las inversiones, incrementar la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), entre otras medidas. Así también, ha mantenido el esquema de restricción de importaciones a través salvaguardas y derechos arancelarios con el fin de mejorar la balanza comercial, aspecto que debe ir desmontando en el 2016. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y, por lo tanto; su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía.

**1. Contenido de la Opinión Profesional**

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

**2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: estado de situación financiera, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y flujo de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía a la fecha mencionada precedentemente.

En mi opinión, el estado de situación financiera, el estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y el estado de flujo de efectivo de la Compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC al 31 de diciembre del 2015, se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en la mencionada fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (Marzo 06 del 2016), que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

**3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2015, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2015.

**4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2015**

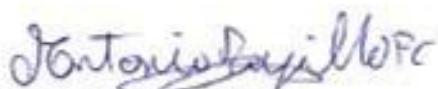
La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2015, sus obligaciones tributarias como agente de retención y en sus declaraciones y anexos de tributos.

## 5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Estado de situación financiera,
- Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas; y,
- Estado de flujo de efectivo

Legalizado por:



Antonio Trujillo Calero  
Doctor en Contabilidad y Auditoría  
Registro No. 17-1552  
Marzo 06 del 2016

**INV MINERALES ECUADOR S.A. INV MINEC****ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>(en US dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y bancos	50,494	130,144
Otras inversiones	254,343	240,033
Impuestos por cobrar	2,605	142,088
Otros activos	26,138	23,798
<b>Total activos corrientes</b>	<b>333,580</b>	<b>536,063</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Otros activos	11,142	11,142
Propiedad y equipo	289,688	316,083
Activos por exploración y evaluación minera	49,781,398	48,147,239
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>50,082,228</b>	<b>48,474,464</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,415,808</b>	<b>49,010,527</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23,748	30,242
Impuestos por pagar	11,106	13,448
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>34,854</b>	<b>43,690</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no Corrientes	285,191	237,996
<b>Total pasivos</b>	<b>320,045</b>	<b>281,686</b>
<b>PATRIMONIO:</b>		
Capital social	40,167,248	40,167,248
Otras reservas	11,675,505	9,950,505
Resultados acumulados	(1,746,990)	(1,388,912)
<b>Total patrimonio</b>	<b>50,095,763</b>	<b>48,728,841</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50,415,808</b>	<b>49,010,527</b>

INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	CAPITAL SOCIAL	OTRAS RESERVAS (EN US DÓLARES)	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2,210,000	45,970,753	(1,398,894)	46,781,859
Aportes	37,957,248	(36,020,248)	9,982	1,946,982
Saldos al 31 de diciembre de 2014	40,167,248	9,950,505	(1,388,912)	48,728,841
Aportes	-	1,725,000	-	1,725,000
Resultados Integrales	-	-	(358,078)	(358,078)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	40,167,248	11,675,505	(1,746,990)	50,095,763

**INV MINERALES ECUADOR S.A. INV MINEC****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>		
	(en miles de U.S. dólares)			
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>				
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>				
Impuestos por cobrar	139,484	64,496		
Anticipos a proveedores	(2,340)	(3,937)		
Otras activos	-	(2,888)		
Proveedores y otras cuentas por pagar	(6,495)	(3,456)		
Impuestos por pagar	(2,342)	(105,853)		
Provisiones por beneficios a empleados	54,622	35,964		
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Operación</b>	<b>182,929</b>	<b>(15,674)</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>				
Adquisición de activos de exploración y evaluación Minera	(1,607,764)	(1,843,491)		
Incremento de inversiones mantenidas hasta el Vencimiento	(14,310)	(13,906)		
Adiciones de Activos Fijos	-	2,184		
Ventas de Activos Fijos	-	(3,053)		
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Inversión</b>	<b>(1,622,074)</b>	<b>(1,858,266)</b>		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>				
Fondos recibidos de la casa matriz y efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,725,000	1,937,000		
Resultado Integral del año	(365,505)	-		
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de Financiamiento</b>	<b>1,359,495</b>	<b>1,937,000</b>		
<b>EFFECTIVO Y BANCOS:</b>				
Disminución neta en efectivo y bancos	(79,650)	63,060		
Saldos al comienzo del año	130,144	67,084		
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>50,494</b>	<b>130,144</b>		

## **INV MINERALES ECUADOR S.A. INV MINEC**

### **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Iamgold Ecuador S. A. (la Compañía), una compañía en fase de desarrollo, fue constituida el 6 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre de 1995 como "Compañía Minera Minasageim S. A." y el 11 de marzo de 1997 cambió su denominación social a Iamgold Ecuador S. A. El objeto social de la Compañía es la prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación, comercialización, importación y exportación de minerales y/o metales y, en general, todos aquellos actos y actividades relacionados directa e indirectamente con la industria minera. La Compañía es una subsidiaria 99% poseída por INV Metals Inc, compañía domiciliada en Canadá. El domicilio de la Compañía es calle El Tiempo y El Comercio, Quito - Ecuador y está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía cuenta con un proyecto minero denominado "Quimsacocha" actualmente "Loma Larga", el cual consiste en tres concesiones mineras. El proyecto está ubicado al occidente de la Cordillera de los Andes en la provincia del Azuay en Ecuador. El proyecto "Loma Larga" se encuentra en la fase de exploración avanzada y la Compañía ha contabilizado los costos incurridos durante la fase de exploración como costos de exploración y evaluación para ser amortizados desde el inicio de la producción. De acuerdo con la Ley de Minería Ecuatoriana, al concluir la fase de exploración avanzada, la Compañía tiene dos años para dedicarse a la evaluación de la viabilidad económica del proyecto y solicitar el inicio de la fase de explotación y la correspondiente suscripción del Contrato de Explotación Minera de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por la Ley de Minería.

El 21 de junio del 2012, INV Metals Inc. ("INV Metals") anunció que suscribió en un acuerdo con IAMGOLD Corporation ("IAMGOLD"), ambas compañías domiciliadas en Canadá, para adquirir el proyecto Quimsacocha en Ecuador a través de la adquisición de todas las acciones de Iamgold Ecuador S. A., mediante la entrega de 150.000.000 acciones de INV Metals a IAMGOLD Corporation, cuyo valor por acción a la fecha antes indicada era de US\$0,20, con lo cual, el valor de la transacción por la venta de las acciones fue de US\$30.000.000. De acuerdo con lo previsto en el decreto ejecutivo No.1207 del 26 de junio del 2012, en caso de transferencia directa o indirecta de la mayoría de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, el Ministerio Sectorial, previo informe de la Agencia de Regulación y Control Minero, procederá a autorizar su traspaso. El 17 de octubre del 2012, el Ministerio de Recursos no Renovables resolvió autorizar la cesión y transferencia del 100% de las acciones que las empresas Agem Ltda y Repadre Capital (BVI) Inc., poseían en Iamgold Ecuador S. A. a favor de la Compañía INV Metals. La resolución del Ministerio del Ambiente se inscribió y registró en el Registro Mercantil Minero a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) el 8 de noviembre del 2012.

El 1 de marzo del 2013, la administración de la Compañía comunicó al Ministerio de Recursos No Renovables el cambio de nombre del "Proyecto Quimsacocha" por el de "Proyecto Loma Larga".

Mediante acuerdo suscrito en junio del 2012 entre INV Metals Inc. (principal accionista) y Iamgold Corporation, compañías de nacionalidad canadiense, INV Metals Inc. adquiere el

100% del capital accionario de la Compañía. Dicha transferencia de acciones fue autorizada por el Ministerio de Recursos No Renovables en octubre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil Minero a través de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) en noviembre del mismo año.

El 19 de mayo del 2014, se presentó la petición Administrativa para proceder al cambio del periodo de Exploración inicial a Exploración Avanzada de las áreas mineras Cerro Casco, Río Falso y Cristal.

El 23 de Octubre se entregó la autorización por parte del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Subsecretaría Regional de Minas Centro Sur Zona 6 para el inicio de la Etapa de Exploración Avanzada en las áreas mineras Cerro Casco, Río Falso y Cristal, las cuales fueron debidamente inscritas en el Libro de Registro de Resoluciones Administrativas de Autorizaciones Actividades Mineras, a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero Cuenca, Coordinación Regional Centro – Sur, Zona 6.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Durante el año 2015, las operaciones de la Compañía continuaron enfocadas a la evaluación y exploración de minerales, en las áreas en las que la Compañía mantiene derechos de concesión minera localizadas en la provincia del Azuay en el proyecto Quinsacocha, actualmente Proyecto Loma Larga.

## 2. COMPROMISOS FINANCIEROS

### Convenios de Responsabilidad Social

La Compañía ha firmado varios convenios de responsabilidad social con las comunidades que se encuentran en los alrededores del proyecto por US \$92.935 y US \$44.155 en 2015 y 2014, respectivamente. Entre los principales convenios están los siguientes:

- Convenio de Cooperación con el Gobierno Parroquial de San Gerardo.
- Convenio de Cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chumblin y Tarqui
- Convenios con grupos organizados de las ciudades de Girón, San Fernando y la parroquia de Victoria del Portete.

Los convenios tienen una duración máxima de un año y cubren, entre otras, las siguientes responsabilidades de las partes involucradas: la Compañía adquiere directamente los bienes a ser entregados, y, a cambio, las comunidades se comprometen a emitir un informe de cumplimiento y ejecución de los proyectos, los cuales están sujetos a un seguimiento y auditorías por parte de una comisión integrada por delegados de las partes involucradas.

## 3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se produjeron eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros o que requieran revelación.

#### **4. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 26 de febrero del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.